

4
Juan José de Maza Alcal
de Juez Ordinario desta villa de Vergara en su Audiencia
por su Mag.^a (Día 15 de Feb.)

Hago saber a todos los vecinos de ella que el día mañana
na a las diez y nueve horas de la mañana se celebrará un
te a las diez horas de la mañana se celebrará un
tamiento. En la sala de las Casas del Consejo de
esta dha villa para solemnemente tratar y resolver de
ne dogicos depleaciones y de algunas que algunas queden
proba en que en dho tamiento verán de dar a
alguna; para que lleve a noticia de todos y nadie
de que ignorancia de los dho Señores Curas de las
Iglesias Parroquiales desta villa lo manden publicar
al tiempo acostumbrado = fho en Vergara a veinte
y dos de Nov.^{re} de mil ochocientos y noventa y
cuatro =

Cam.^{do} del J. Alcalde

Juan Bapta de Alcaraz